

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2023/13037 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a XV edición del Concurso de Cortos por móvil "Movilízate por la igualdad". Identificador BDNS: 718694.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/718694>)

Primero. Beneficiarios

Jóvenes de 12 a 18 años que estudian en Quart de Poblet en la modalidad local, y en la modalidad autonómica jóvenes de 12 a 18 años que residan en la Comunidad Valenciana.

Segundo. Objeto

La Eliminación de la Violencia contra las mujeres.

Tercero. Bases reguladoras

Ordenanza general reguladora de las bases de concesión de subvenciones.

Cuarto. Cuantía

Ámbito local: 1º premio 200,00.-€, 2º premio 100,00.-€

Ámbito autonómico: 1º premio 200,00.-€, 2º premio 100,00.-€

Quinto. Plazo de presentación

Del 04/10/2023 a 20/10/2023

Sexto. Bases del concurso

Se publicarán en septiembre en las redes sociales de Casa de la Dona, Área de igualdad del Ayuntamiento de Quart de Poblet, así como en la web municipal del Ayuntamiento.

Quart de Poblet, a 29 de septiembre de 2023. —La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

